

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 689/2017

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2017, acordó aprobar inicialmente la desafectación de las motocicletas Yamaha SR-250 con matrículas CO-4068-W y CO-4069-W propiedad de este Ayuntamiento y calificadas como bienes de dominio público y su poste-

rior declaración como efectos no utilizables.

Por medio del presente se somete a exposición pública el presente acuerdo, de desafectación de bienes de dominio público a bienes patrimoniales, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Rute, a 16 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.